

5075 765 538180
INMUEBLE NUMERO DOS:
 \$195 882 750.00
TOTAL \$1.171 528.250.00
 Lo que comunico al público en general para los fines de Ley, indicando que se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por instancia de primer señalamiento.
 Sra. Alicia Guerrero Salazar
SECRETARIA
 Hay un sello
 #136255A.C.

AVISO DE REMATE
JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público que el día jueves 9 de septiembre del presente año desde las catorce horas hasta las diez y ocho horas en la Secretaría de este Juzgado se llevará a efecto del remate de los siguientes vehículos:
 1.- Marca: Chevrolet Año: 1982, Clase: Omnibus, Color: Habano Café; Chasis #17X00005u782953p; Motor #17X00005u782953p.
 En regular estado, se observan varios hundimientos y raspones tanto en el lado derecho como en el izquierdo, no se pudo comprobar el estado del motor por cuanto, no fue posible encenderlo. Llantas en regular estado, pintura deteriorada. Tomando en cuenta las consideraciones descritas anteriormente se considera que el **AVALLUO**, de este vehículo alcanza la suma de cuarenta millones de sucres (\$140 000 000).
 2.- Unidad Omnibus, Chasis: Marca Scania Modelo L113; Motor DS1178; Carrocería Nilsen/Busscar. Modelo urbano 95, Chasis #85SLC42829S 346.4245; Motor 317.2248; Carrocería BUSUCASIN8006302.
 Carrocería tiene abolladura en la parte izquierda de la tapa trasera, guardachoque delantero no tiene terminales, guardachoque trasero está golpeado. Vehículo se enciende normalmente, así que aparentemente necesita reparación. Llantas muestran un desgaste regular y la pintura por efectos de la intemperie acusa cierto deterioro. No tiene televisión, radio, herramientas, fariolas de emergencia. Tiene extintor de incendios, pluma y tres espejos. Tomando en cuenta las consideraciones descritas anteriormente se considera que el **AVALLUO**, de este vehículo alcanza la suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$600.000), equivalentes a sesientos noventa millones de sucres (\$580 000 000), calculados a la cotización vigente en el mercado de cambios de once mil quinientos sucres por dólar.
 Los vehículos se encuentran en poder del depositario judicial Lodo. Raúl Verdugo.
 Se recibirán posturas sobre la base de las dos terceras partes del avalúo par-

cialización de esta Ciudad de Quito, ya que con juramento declara el actor sobre el desconocimiento del actual paradero o residencia de los miembros de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil; Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo.- JUEZ.
 Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial para sus posteriores notificaciones, dentro del perímetro legal.- can-

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
EXTRACTO JUDICIAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ECUATRANSPON CIA. LTDA.
 CITACION JUDICIAL. GITESE CON ESTA DEMANDA Y PROVIDENCIA QUE ANTECEDA AL DEMANDADO SEÑOR CARLOS EDGAR GRANDA NARANJO.
 ACTORA: MARGARITA SOTO MARTINEZ
 DEMANDADO: CARLOS EDGAR GRANDA NARANJO
 TRAMITE: VERBAL. SUMARIO ART. 108, numeral 11vi, inciso segundo.
 JUICIO: VERBAL. SUMARIO Nº 1028-99-EG3
 CUANTIA: INDETERMINADA
 DOMICILIO: JUDICIAL DR. ERNESTO RUIZ ARTURO CASILLERO Nº 189 DEL PALACIO DE JUSTICIA.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 12 de julio de 1999.- a las 12:00.- La demanda y complementación a la misma son claras, precisas y reúnen los demás requisitos legales.- Aceptándose a trámite verbal sumario.- De conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil citase al demandado por uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad, mediante tres publicaciones distintas restando ocho días hábiles entre la una y la otra publicación.- La documentación presentada agréguese al proceso, téngase en cuenta el domicilio judicial señalado para posteriores notificaciones.- NOTIFÍQUESE.- f) Dr. Pablo Zapata Bustamante, Juez.
 Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole que tiene la obligación de señalar domicilio judicial dentro del perímetro urbano para recibir posteriores notificaciones.- Certifíco.
 Lodo. Fabián Arregui M.
SECRETARIO
 Hay un sello
 #136255A.C.

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
EXTRACTO JUDICIAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ECUATRANSPON CIA. LTDA.
 Se comunica al público que la compañía ECUATRANSPON CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.1875 de 4 Agosto 1999.
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
 3.- CAPITAL: \$/2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de \$/1.000 cada una.
 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "prestar servicios de transporte de carga dentro del territorio nacional o fuera de él cuando fuere del caso, transportando productos agrícolas, silvícolas, psicoles, pecuarios, derivados del petróleo, lubricantes, combustibles, productos mineros, químicos y farmacéuticos.
 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante legal es el Gerente General.
 Quito, 14 Agosto 1999.
 Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL
 Hay un sello
 #137548/A.C.

la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Quito.- Agréguese la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Citese y notifíquese. f) Dra. Beatriz Suárez Jua.

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

CUANTIA: INDETERMINADA
 JUICIO: ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 1096-86-F-8
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 12 de Enero de 1998.- Las 09:00.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo correspon-

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

Notifíquese.
 DR. JUAN TOSCANO GARZON
JUEZ
 Lo que les comunico y los CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciban sus notificaciones.
JUAN H. GALLARDO O.
 Secretario Juzgado 2do. Civil de Pichincha

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

demanda la actora en el término de tres días copiete la misma de conformidad con lo previsto en el Art. 71 numeral segundo del Código de Procedimiento Civil y de cumplimiento a lo ordenado en el Art. 86 ibidem.- NOTIFÍQUESE.
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 26 de julio de 1999, las 0h15.- VISTOS: Agréguese

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

222.72M2.- JORGE ORLANDO ARMAS IBUYES Y SU CONYUGE, Inederos. NORTE: Con Paseo B, en 8.50m, y 5m, en otra parte: SUR: Con Víctor Panchi, en 14m.; ESTE: Con José Manuel Ron, Lita Galarza, en 8,90m, y 8,40m., en su orden; OESTE: Con Luis Yagüela, en 20m.; AREA: 255,42m2.- SEGUNDO HECTOR ALVAREZ GUASCO, linderos:

Lodo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
 Hay firma y sello promo/25/11999

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO CIVIL
DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
JUICIO: AMPARO POSESORIO Nº
778-99-f
TRAMITE: VERBAL. SUMARIO
ACTOR: MARTHA MARIA CALANDA
CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA EMPRESA DE LIMPIEZA CLEANING AND CLEANING EMPCLEAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE LIMPIEZA CLEANING AND CLEANING EMPCLEAN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de julio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.2090 de 27 AGO. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 100 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La limpieza y mantenimiento de edificios, locales comerciales, departamentos, residencias, jardines, áreas comunales.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo se ha designado al señor Raúl Fernando Avilés Cifuentes.

Quito, 27 AGO. 1999

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, (E)

av11548/A.R.

018

07 SEP 1999

07 SEP 1999